

Descripción  
del Programa

Resultados

01

Cobertura

02

Análisis del Sector

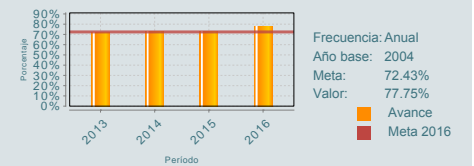
03

El objetivo general de PROSPERA Programa de Inclusión Social (PROSPERA) es contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que amplíen sus capacidades en alimentación, salud y educación, y mejoren su acceso a otras dimensiones de bienestar. Los bienes y servicios que ofrece PROSPERA se dividen en los siguientes componentes: 1) alimentario (apoyos monetarios mensuales); 2) salud (acciones de promoción de la salud y apoyo monetario mensual para adultos mayores, en tanto no sean atendidos por el Programa de Pensión para Adultos Mayores); 3) educación (becas con entrega bimestral y apoyo para útiles escolares) y 4) vinculación, a través de esquemas de inclusión social, laboral, financiera y productiva. El esquema de apoyo alimentario opera con y sin corresponsabilidad. Bajo el primer esquema, las familias adquieren compromisos relacionados con la asistencia escolar y acciones de salud para consultas médicas, autocuidado y asesorías nutricionales cuyo cumplimiento les permite acceder a los apoyos educativos y de salud.

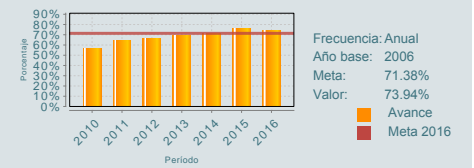
## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

PROSPERA cuenta con evaluaciones de impacto; en 2008, la evaluación del entonces Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, a diez años de intervención en zonas rurales encontró efectos notables en los logros educativos, la postergación de la maternidad y logros ocupacionales (en ese momento incipientes) de las personas que ingresaron en calidad de becarios cuando sus hogares se incorporaron en 1998. Asimismo, la Evaluación Específica de Desempeño 2014 mostró que la coordinación interinstitucional es un aspecto crítico que se exacerba en PROSPERA, en particular los aspectos intra e inter sectoriales, los de operación en el territorio y los acuerdos entre diferentes niveles de gobierno, esto compromete el éxito de las acciones de vinculación: inclusión financiera, laboral y productiva. El Informe de Resultados General Nacional de Puntos Centinela de 2016, que da seguimiento a los procesos sustantivos de PROSPERA y evalúa la atención que reciben los beneficiarios, da razón sobre la falta de conocimiento del componente de vinculación, por lo que señala que es necesaria una mayor concientización hacia las titulares para que aprovechen en su totalidad las oportunidades que se les brindan para alcanzar su potencial real de desarrollo. En términos del monitoreo de los indicadores de resultados, en 2016, el porcentaje de terminación de la educación básica de los jóvenes atendidos por PROSPERA (77.75%) superó el valor de la meta planeada, aproximadamente en cinco puntos porcentuales. Situación similar ocurrió con el porcentaje de becarios de secundaria que transitan a la educación media superior con respecto de lo planeado, tendencia observada desde que se tiene registro del avance de este indicador. (EIM08, EDD14, ICP16, OTR15, OTR16, OTR17)

Porcentaje de terminación de educación básica de los jóvenes atendidos por el Programa.



Porcentaje de becarios y becarios de secundaria que transitan a educación media superior.



### Definición de Población Objetivo:

Hogares con ingreso per cápita estimado inferior a la Línea de Bienestar Mínimo (LBM), cuyas condiciones socioeconómicas y de ingreso impiden desarrollar las capacidades de sus integrantes, específicamente en materia de alimentación, salud y educación.

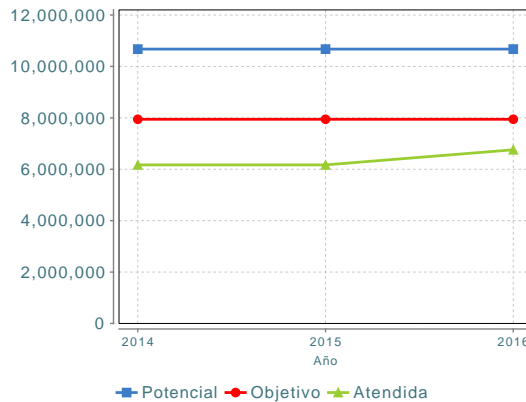
#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	2,457
Localidades	113,212
Hombres atendidos	13,012,897
Mujeres atendidas	14,880,341

#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Hogares
PA	
<b>Valor 2016</b>	
Población Potencial (PP)	10,675,763
Población Objetivo (PO)	7,945,107
Población Atendida (PA)	6,757,258
Población Atendida/ Población Objetivo	85.05 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

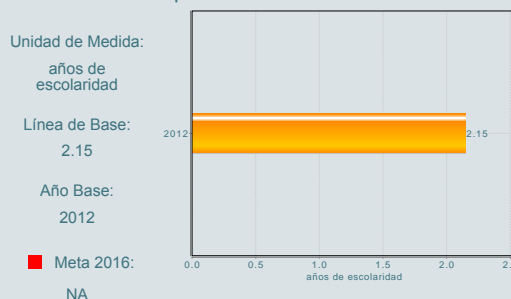
En 2016, la población objetivo (PO) de PROSPERA se conformó por 7'945,107 hogares, de los cuales, fueron atendidos 6,757,258 hogares (85% de la PO), medio millón más que en 2015. Visto desde otro ángulo, PROSPERA atendió a 28 millones 32 mil 574 personas, de las cuales 53.3% son mujeres y 46.7%, hombres. Asimismo, se reportó que, del total de personas atendidas, 2 millones 637 mil 913 (9.4%) fueron bajo el esquema de sin corresponsabilidad. Cabe señalar que, en términos reales y considerando la fusión de PROSPERA y el Programa de Apoyo Alimentario, se observa un crecimiento de la proporción del presupuesto al Programa respecto del presupuesto para el Ramo 20 de Desarrollo Social, aunque este ha disminuido desde 2014.

### Análisis del Sector

El Programa se encuentra alineado al indicador sectorial 1.3 del Programa Sectorial de Desarrollo Social, "Comparación de la diferencia en la escolaridad promedio entre padres e hijos de familia beneficiarias de Oportunidades (hoy PROSPERA), respecto de la misma diferencia en la población nacional". El valor de la línea base en 2012 es de 2.15 años de escolaridad y se espera una meta de 2.5 años para 2018. No se han reportado avances intermedios. La importancia de este indicador radica en destacar los resultados del programa en términos del logro educativos de las y los estudiantes beneficiarios de PROSPERA.

### Indicador Sectorial

Comparación de la diferencia en la escolaridad promedio entre padres e hijos de familias beneficiarias de Oportunidades, respecto a la misma diferencia en la población nacional.



### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2011	61,113.71	443,717.84	13.77 %
2012	66,092.10	468,309.40	14.11 %
2013	61,670.09	476,702.73	12.94 %
2014	63,158.81	505,783.66	12.49 %
2015	64,835.15	505,257.85	12.83 %
2016	72,212.03	485,327.52	14.88 %

Año de inicio del programa: 1997

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.F: Se han reforzado los apoyos para el componente educativo para facilitar el acceso a la educación superior de los beneficiarios de PROSPERA. 2.F: PROSPERA cuenta con información desagregada y sistematizada de sus beneficiarios, lo que facilita las tareas de evaluación y monitoreo. 3.F: PROSPERA ha realizado acciones de atención y cumplimiento a sus Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM); actualmente cuenta con 22 ASM concluidos, 8 vigentes y 6 vencidos, cuya atención está en proceso.

## Debilidades y/o Amenazas

1.D: Falta de conocimiento por parte de los beneficiarios acerca del componente de Vinculación de PROSPERA, en particular sobre la inclusión laboral, financiera y social. 2.D: PROSPERA cuenta con un número considerable de evaluaciones enfocadas a valorar diversos aspectos de sus tipos de apoyo; sin embargo, no cuenta con una metaevaluación que valore la calidad y pertinencia de dichas evaluaciones, en particular de las realizadas al componente de vinculación. 3.A: Insuficientes esfuerzos de coordinación interinstitucional entre la Coordinación Nacional de PROSPERA (CNP), la Secretaría de Desarrollo Social y otras dependencias del gobierno federal, así como de diferentes órdenes de gobierno para la realización de actividades de vinculación, de manera particular las acciones de inclusión productiva.

01

## Recomendaciones

1.Elaborar una metaevaluación a PROSPERA con la finalidad de retroalimentar los ejercicios de evaluación que se realicen en el futuro, teniendo en cuenta la fusión del Programa con el Programa de Apoyo Alimentario y la incorporación del componente de vinculación. 2.Elaborar una estrategia para profundizar la difusión a los beneficiarios de PROSPERA sobre el componente de Vinculación, en la cual se den a conocer los productos, servicios y convocatorias y beneficios de las diferentes modalidades de inclusión social, laboral, financiera y productiva. 3.Ampliar los esfuerzos de vinculación productiva mediante la celebración de convenios entre la CNP y diferentes dependencias del Gobierno Federal que ofrecen programas de desarrollo rural y productivo. Asimismo, a partir de los estudios y evaluaciones al componente de Vinculación, es necesaria la revisión de los mecanismos de operación de los programas y pilotos de inclusión productiva que ha llevado a cabo la CNP, con el fin de establecer mejores directrices en su implementación.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Elaboración de un documento en el que se definan los posibles mecanismos de coordinación, complementariedad y sinergias entre PROSPERA y los programas alimentarios de la Sedesol para mejorar la política alimentaria a cargo de esta Secretaría (80%). 2.Realización de un análisis de la información generada por PROSPERA a fin de contar con un mejor conocimiento de la población atendida (40%). 3.Elaboración de una propuesta de estrategia que permita establecer las bases para la creación de una red de jóvenes beneficiarios de PROSPERA como agentes de cambio (70%). 4.Profundizar en el análisis del logro académico de los becarios en las pruebas estandarizadas (90%).

### Aspectos comprometidos en 2017

1.Efectuar una nueva ronda de seguimiento del Piloto de Cambio de Receptor de Becas de EMS. 2.Elaborar un estudio del costo de duplicar medios de pago (uno para la titular y otro para el becario) y sus consecuencias en los costos de transacción. 3.Gestionar que el documento de ROP y una guía rápida con los principales trámites relativos al Programa sean accesibles en la página principal de PROSPERA. 4.Actualizar el Plan Estratégico del programa, donde se incluya su estrategia de cobertura para el mediano y largo plazo. 5.Actualizar la nota de poblaciones potencial y objetivo de PROSPERA. 6.Elaborar una Propuesta de Atención de PROSPERA. 7.Fortalecer la lógica vertical y horizontal de la MIR considerando el nuevo componente de vinculación. 8.Realizar una evaluación de procesos de PROSPERA considerando las recomendaciones de la Evaluación en materia de Diseño 2016.

03

## Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2017)

1.La CNP se encuentra en proceso de contratación para llevar a cabo una Evaluación de Procesos del Programa de Inclusión Productiva Rural, elemento importante del componente de inclusión productiva de PROSPERA. 2.A finales de junio, la CNP realizó la presentación de su Agenda de Evaluación 2017-2018, entre las acciones destacan: 1) el seguimiento de la evaluación externa de la Estrategia Integral de Atención a la Nutrición (EslAN); 2) seguimiento al Piloto de Cambio de Receptor de Becas de Educación Media Superior; 3) el levantamiento de la Encuesta de Evaluación de Hogares Rurales (ENCEL) y así comenzar los procesos de evaluación del programa a veinte años de su puesta en marcha, y 4) la evaluación de las nuevas intervenciones del programa. 3.En 2017 se presentaron cambios importantes en las ROP en donde se crean los Apoyos de Educación Superior para beneficiar a los jóvenes de familias beneficiarias, estudiantes de Educación Superior, los cuales otorgan una beca educativa (durante un año) y un apoyo para transporte (durante diez meses) a las y los jóvenes beneficiarios, que ingresan al primer grado de licenciatura o Técnico Superior Universitario, en Instituciones de Educación Superior, en colaboración con la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Paula Angélica Hernández Olmos  
Teléfono: 5482 0750  
Email: paula.hernandez@prospera.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Oliver Arroyo Ramón  
Teléfono: 53285000  
Email: oliver.arroyo@sedesol.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239  
Jesús Pacheco Vera jpacheco@coneval.org.mx 54817311